

ACTA No. 1

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE Aratoca DEL DEPARTAMENTO DE Santander, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día 02 del mes de 11 del año 2021, siendo las 8:51 se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Aratoca para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Aratoca del departamento de Santander, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
4. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
5. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
6. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
7. VOTACIÓN
8. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
9. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
11. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 8:51 se da inicio a la reunión, Adriana Castro, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de Coosalud Aretocha, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Nidia Carolina Isabella James.	27978520
Abraham Murillo Buenahora.	5575614
Miriam Beltan.	28212404
Carmen oliva Guevara .	27976309
Alexander Galvis James	91452263.
Elizabeth Rodriguez	27978067 .

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Abraham Murillo	5575614	5.
Alexander Galvis	91452263	5.
Nidia Carolina Isabella	27978520	5.
Elizabeth Rodriguez Hernandez	27978067	5

Carmen Oliva Guevara	27976309	5
Miriam Beltian de Mejia	28212404	5

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Abraham Manillo	Presidente	5575614	Vereda San Antonio	3138745143
Alexander Galvis	vicepresidente	91452263	Barrio El Ramal	3166174894
Nidia C. Isabella	Secretaria	27978520	Barrio el Ramal	3152392104
Elizabeth Rodriguez	Revisor Fiscal	27978067	Barrio El Mirador	3204990437
Carmen O. Guevara	Vocal 1	27976309	Vereda San Antonio	3108099027
Miriam Beltian	Vocal 2	28212404	Barrio Manillo	3215043273

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 9:45am se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndolo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 02 del mes de 11 del año 2021

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Abraham Murillo.	5575614	3138745143	Abraham Murillo DB
Alexander Galvis.	91452263	316674894	Alexander Galvis
Nidia Caroline Isabella	27978520	3152392104	Nidia Caroline Isabella
Elizabeth Rodriguez	27978067	320499047	Elizabeth Rodriguez H
Carmen O. Guevara	27976309	3108099027	
Miriam Beltran	28212404	321504373	Miriam Beltran
(Elizabeth Rodriguez)	—	—	Elizabeth Rodriguez

